
El recién creado OPHE propugna una red española de observadores del patrimonio

Investigadores de diferentes disciplinas de la Universidad de Granada han creado recientemente el denominado Observatorio sobre el Patrimonio Histórico Español (OPHE). El proyecto, financiado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, pretende analizar y confrontar las políticas de protección del patrimonio puestas en marcha en España con referentes científicos internacionales. Entre los primeros pasos del OPHE, está la constitución de una red de observadores en todo el territorio nacional.

El OPHE dedicará especial atención a la concienciación ciudadana sobre los valores y exigencias de protección del patrimonio histórico

El proyecto de investigación titulado *Estudio comparado de las políticas de protección del Patrimonio Histórico en España. Creación del Observatorio sobre el Patrimonio Histórico Español (OPHE)* tiene como objetivo principal analizar dichas políticas, tanto las puestas en marcha por parte de las administraciones estatales y autonómicas, como por las instituciones privadas más relevantes, para poder evaluar, comparar y difundir las diferentes actuaciones desde los referentes científicos internacionales que definen la protección del Patrimonio Histórico. Especial interés reviste para el proyecto la defensa de la diversidad cultural española, entendida tanto en lo referente a la pluralidad o diferenciación local, regional o nacional, como en lo relativo a los valores y bienes de interés para el conjunto de la sociedad española, sin olvidar tampoco la dimensión universal de dicho legado cultural.

Para conseguir estos objetivos uno de los instrumentos más importantes va a ser la creación del citado Observatorio, el cual pretendemos que se convierta en un lugar de encuentro, cooperación, intercambio y reflexión sobre el Patrimonio Cultural en nuestro país; en definitiva, en un referente social de la protección, cuyo acceso y servicios puedan prestarse a todos los ciudadanos.

El OPHE va a desempeñar, fundamentalmente, tres funciones:

j Ofrecer una amplia, continua y actualizada información y documentación de libre acceso sobre la protección del Patrimonio Histórico en nuestro país. No se trata de dar una información indiscriminada, sino elaborada a partir de un análisis previo de la documentación recabada por parte de los miembros del equipo de investigación y de la red de observadores creada en todo el territorio nacional. Importante protagonismo tendrá la labor de análisis, de observación de la realidad, ya que emitiremos continuas valoraciones sobre aquellas cuestiones atendidas en el Observatorio que consideremos más relevantes.

j Llevar a cabo iniciativas patrimoniales innovadoras sobre diferentes ámbitos de la tutela. Al margen de la atención prestada a la formación y la divulgación científica, para lo cual vamos a crear la revista electrónica Patrimonio.es, dedicaremos especial atención a la concienciación ciudadana sobre los valores y exigencias de protección del Patrimonio Histórico a través de campañas u otras iniciativas concertadas con instituciones públicas o privadas.

j Realizar labores de asesoramiento o consultoría a administraciones o instituciones públicas o privadas en diferentes ámbitos o acciones patrimoniales (declaraciones, planeamiento especial, planes directores y estratégicos, etc.).

Para poner en marcha esta iniciativa patrimonial, estamos creando una red de observadores a nivel nacional que nos permitan desde la colaboración en red o en la sede física del Observatorio poder construir y mantener esta plataforma científica que aspira a aportar el conocimiento, esfuerzo y, sobre todo, la ilusión de un amplio grupo de profesionales convencidos de que el Patrimonio Histórico, además de ser un referente principal para la construcción de las señas de identidad o un recurso social, cultural o económico, es ante todo un derecho fundamental de todos los ciudadanos al que no pretendemos renunciar.

Por lo que respecta al proyecto de investigación de excelencia en el que se inserta el OPHE, queremos destacar la metodología empleada, basada en la participación de un amplio equipo de profesionales de diferentes disciplinas, lo cual nos permitirá realizar un análisis integral del Patrimonio Histórico en todas sus dimensiones valorativas y tutelares.

De esta forma, seguiremos, por un lado, una línea de trabajo destinada a conocer los pre-

supuestos generales que rigen la tutela en el conjunto del Estado español (y donde incluimos legislación sobre Patrimonio Histórico, planes generales de protección, planes estratégicos, etc.) y, por otro lado, un estudio pormenorizado de masas patrimoniales (patrimonio arquitectónico y urbano, patrimonio mundial, patrimonio mueble, diversidad cultural religiosa, interculturalidad y género, nuevas formas patrimoniales, patrimonio arqueológico, patrimonio etnológico, etc.) y acciones de tutela concretas (difusión, concienciación, dinamización turística, gestión cultural, patrocinio y mecenazgo, etc.). A través del trabajo coordinado entre aquellos investigadores dedicados a los principios generales de la tutela y aquellos otros dedicados a acciones o masas patrimoniales concretas, conseguiremos llevar a cabo una investigación tan amplia y compleja como la propuesta, la cual es reflejo de las exigencias metodológicas de la protección.

Pepe Castillo
Juan Manuel Martín García
Director y Webmaster del OPHE

+ INFO

Web: www.ugr.es/local/ophe
Correo-e.: ophe@ugr.es

X Puente sobre el río Arga. Puente la Reina, Navarra / CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO DE CARRIÓN DE LOS CONDES, PALENCIA

